

DECRETO ALCALDICIO N° 3041/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA PAGO QUE INDICA
REQUINOA, 16 de Noviembre de 2.011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1161 de fecha 10.11.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar regularizar adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl, reparto de agua que efectuó el Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, los días 25, 28, 19 y 30 de Septiembre de 2011 y los días 01, 02, 03 y 04 de Octubre de 2011, en camión de 8.000 lts., para abastecer de agua potable a los sectores de El Trigal, Los Quillayes y Chumaco, a un valor de \$ 21.008 más iva por viaje, cuyo valor total asciende a \$ 374.993 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

ADJUDICASE vía trato directo por Urgencia, a través del portal www.mercadopublico.cl, al Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Rut 10.323.063-2, reparto de agua efectuado los días 25, 28, 19 y 30 de Septiembre de 2011 y los días 01, 02, 03 y 04 de Octubre de 2011, en camión de 8.000 lts., para abastecer de agua potable a los sectores de El Trigal, Los Quillayes y Chumaco, a un valor de \$ 21.008 más iva por viaje, en atención a situación de emergencia, debido a que el Comité de Agua Potable Rural Chumaco contó con problemas para abastecer de agua a los sectores mencionados, ya que se produjo un agotamiento del suministro natural.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE